

TECNISEG DE COLOMBIA LTDA, empresa de Vigilancia y Seguridad Privada prestadora de servicios en los sectores público y privado a nivel nacional, brinda seguridad a la cadena de suministros mediante actividades de vigilancia en seguridad privada en las modalidades fija, móvil, con arma, sin arma, escoltas, asesoría, consultoría, medios caninos y medios tecnológicos. En el marco de sus lineamientos estratégicos, se compromete con sus partes interesadas a:

Garantizar la comprensión y satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, dando cumplimiento a los principios del Pacto Global, los requisitos legales y reglamentarios, la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, ambiente y demás requisitos derivados de contratos, acuerdos u otras obligaciones aplicables suscritas. Para ello, hemos establecido alianza con las autoridades competentes del país, inscribiéndonos en la Red de Apoyo de la Policía, la DIJIN y la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en nuestra empresa.

Realizar acciones tendientes a la promoción de la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, prevenir las enfermedades laborales, los accidentes de trabajo y los daños a la propiedad, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando las mejoras necesarias para evitar accidentes de trabajo de tránsito (PESV), locativos, biológicos y públicos.

Identificar, evitar y prevenir los peligros; evaluar y valorar los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente; reducir y eliminar los peligros para establecer los respectivos controles; garantizar la consulta y participación de todos los trabajadores, con el fin de asegurar la continuidad de nuestro objeto social.

Prevenir los efectos no deseados en la gestión del Sistema Integrado de Gestión, generar compromisos para evitar, prevenir y reducir los eventos de riesgo del sistema, y generar oportunidades para el Sistema Integrado de Gestión orientadas a la continuidad del negocio, acordes con la naturaleza de los riesgos y oportunidades identificados; preparando a la comunidad para la continuidad de nuestro objeto social.

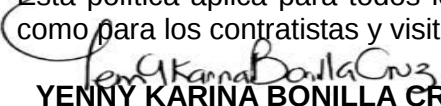
Gestionar los recursos financieros, físicos, naturales, humanos y tecnológicos de manera racional, sostenible y responsable, para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión (SGSST, SGC, SGOS, SGCS-BASC), así como de sus procesos y de la calidad de vida laboral.

Implementar controles para identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT), financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP), delitos conexos, corrupción y soborno. Asimismo, garantizar el manejo, reserva y confidencialidad de la información tecnológica, promover la seguridad en el uso de las tecnologías de la información y la ciberseguridad; establecer controles para reportar los AROS y ROS, con el fin de lograr la administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT 2.0), a través de los programas de responsabilidad social empresarial.

Promover el impacto socioambiental positivo mediante el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente, la prevención de emisiones o vertimientos de contaminantes, y el uso eficiente de los recursos renovables y no renovables, en el marco de un desarrollo ético y ambientalmente responsable, contribuyendo eficazmente a prevenir, mitigar y adaptarnos al cambio climático.

Comprometerse con el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales del orden nacional e internacional, así como con la responsabilidad ante el uso apropiado de la fuerza. Se establecen mecanismos para reportar, evitar, prevenir y reducir las no conformidades, los incidentes y los eventos indeseados y perturbadores, respetando la política del delator, relacionada con el derecho al reporte anónimo, el respeto a los Derechos Humanos y el trato digno.

Esta política aplica para todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación, así como para los contratistas y visitantes, quienes son partícipes y responsables de su cumplimiento.


YENNY KARINA BONILLA CRUZ

Representante Legal - Fecha actualización: 27/05/2026